



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA "HERRAMIENTA UNIFICADA LIDER-CALENER (HULC)" ADAPTADA A LA NUEVA NORMATIVA DE AHORRO ENERGÉTICO DE LA EDIFICACIÓN DE 2018 PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN EDUARDO TORROJA DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.

Tal y como se define en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se requiere el suministro de la actualización de la Herramienta Unificada LIDER CALENER (HULC) adaptada a la nueva normativa de ahorro energético de la edificación de 2018

HULC es la herramienta de cálculo oficial del Ministerio de Fomento para la calificación y certificación energética de los edificios, y su adaptación periódica es necesaria para la incorporación de nuevas exigencias energéticas debidas a cambios normativos.

Se comprueba que la Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía (AICIA) desarrolla en exclusividad esta herramienta y es por tanto la única entidad que puede adaptarla a la nueva normativa.

Por los motivos anteriormente expuestos, no existe una alternativa o sustituto razonable, y dado que la ausencia de competencia no es consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato, se considera que se cumplen los requisitos exigidos para la adjudicación del presente contrato por Procedimiento Negociado sin publicidad, según el supuesto establecido en el artículo 168.a).2°, de la Ley de Contratos del Sector Público.

Da. Débora Barrado Majada

D. Jorge España Lara

Gerente del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja Jefe de la Sección Técnica de Equipamiento del CSIC

VERSIÓN FORMATO DOCU4: 10.07.18



CSV: GEN-afa6-0f30-42eb-ff4a-b25d-59b2-a9f3-db5a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://portafirmas.redsara.es